

TOLUCA

OSFEM refuerza acciones para recuperar recursos públicos

Mireya Carta

La titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM), Lilita Dávalos Ham, informó que se están fortaleciendo las acciones de seguimiento a los procedimientos administrativos derivados de auditorías, con el objetivo de lograr una mayor recuperación de recursos públicos y acelerar los procesos que actualmente se encuentran en marcha.

En entrevista, la funcionaria explicó que, aunque existen múltiples sanciones derivadas de revisiones a las cuentas públicas, una parte importante de la recuperación del dinero corresponde a las contralorías municipales, por lo que el organismo fiscalizador mantiene coordinación con los ayuntamientos para que los procedimientos avancen con mayor eficacia.

Dávalos Ham señaló que durante este año el organismo logró abatir el rezago que existía en varios procedimientos y que actualmente los procesos resarcitorios continúan avanzando, lo que permitirá que más recursos puedan ser reintegrados a las arcas públicas del Estado de México.

“Estamos reforzando el

seguimiento que se le da a estos procedimientos, ya abatimos el rezago y los procesos resarcitorios están avanzando para que podamos recibir más asuntos y que ese dinero pueda ser restituido a las arcas del estado”, explicó.

La auditora superior subrayó que el trabajo no solo depende del órgano fiscalizador estatal, sino también de la actuación de las contralorías municipales, por lo que se ha fortalecido la coordinación con los ayuntamientos para agilizar

los procedimientos y garantizar que las sanciones se cumplan.

Indicó que uno de los principales retos en estos procesos es la localización de los responsables para realizar las notificaciones correspondientes, ya que en algunos casos se presentan dificultades para ubicar domicilios o contactar a los ciudadanos involucrados.

“A veces se complica la parte de los domicilios y no encuentran a las personas a las que deben notificar, nosotros estamos para apoyarlos y dar acompa-

ñamiento, porque a todos nos interesa que esos recursos sean restituidos”, puntualizó.

Dávalos Ham agregó que el OSFEM mantiene comunicación permanente con los gobiernos municipales y está dispuesto a brindar apoyo técnico cuando existan dudas en la aplicación de los procedimientos.

En otro tema, explicó que dentro de las responsabilidades administrativas también se encuentra el esquema de fianzas aplicable a servidores públicos,

particularmente en el caso de los tesoreros municipales.

La funcionaria detalló que actualmente está fianza se vincula principalmente con la responsabilidad del tesorero; sin embargo, precisó que las responsabilidades administrativas pueden recaer en distintos funcionarios municipales, incluyendo directores y otros servidores públicos que participan en la gestión de recursos.

Asimismo, señaló que en el Congreso local se analiza una iniciativa para modificar

el esquema actual, con el propósito de que los lineamientos relacionados con estas fianzas se emitan directamente por las instancias correspondientes y no recaigan únicamente en un cargo específico.

Finalmente, la titular del OSFEM reiteró que el objetivo central de estas acciones es fortalecer la rendición de cuentas y garantizar que cualquier recurso público observado en auditorías pueda ser recuperado para beneficio de la población del Estado de México.

Capacitaciones

Adelantó que se analiza la posibilidad de impulsar capacitaciones dirigidas a funcionarios municipales.



(FACEBOOK.COM)

Parte importante de la recuperación del dinero corresponde a las contralorías municipales.